

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13 465

Suscripción en Córdoba: Per un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre: 5,50 »
Fuera de Córdoba: Per un mes: 2,50 »
Por trimestre: 7 »

DOMINGO 19 DE JULIO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

Servicio de extinción de incendios

Ya se sabe que todos los veranos, unos más, otros menos, los incendios vienen con la regularidad más deplorable á destruir una parte de riqueza en los campos, sin beneficio para nadie ni para nada. El público, que propende siempre, en cuanto es posible, á atribuir los males que ocurren á la malevolencia de los hombres, suele echar la culpa á móviles egoístas, y otras veces á razones de peor índole; no otros creemos que no es así en la mayor parte de los casos, y que en los incendios en el campo, tiene mucha menos parte la mala intención que la incuria y el abandono. Hay infinidad de personas que tienen la costumbre de tirar ardiendo los fósforos después de encendido el cigarro; por poco distraídos que se encuentren, seguirán la mala costumbre, á lo mejor, en donde haya cosas combustibles, y prenderá el fuego. Es casi imposible extirpar esta costumbre, por lo general, aunque bien puede pasar por un acto de imprudencia temeraria censurable y punible. Su origen está en la mala educación y en el egoísmo original que de esta mala educación resulta, y claro es que mejorar la educación pública no es tan fácil; en todo caso la mejora debe empezar desde los bancos de la escuela y ya sabemos como anda esto.

Son, pues, inevitables los incendios, y es preciso tener siempre organizados los medios de combatirlos. El Ayuntamiento actual, y otros anteriores, ha hecho también algunos gastos para mejorar el material, en relación con lo que aquí puede hacerse, en esto de gastar dinero, pero la verdad es, que en los casos prácticos que hasta ahora se han presentado, el resultado ha sido poco brillante. El material suele llegar con tardanza al lugar del siniestro, se arma con dificultad y funciona con más dificultad todavía. No censuramos á nadie por ello. Las cosas de esta índole, suelen tener tales entorpecimientos, y el caso es no dejar de conocer, que necesitan mejorarse, y seguir con constancia en el camino de la mejora. ¿Se seguirá con teñicidad este empeño? Esto es lo que debe pedirse á nuestros concejales.

La organización, desde otro punto de vista, tampoco parece inmejorable. Empezado por lo primero: ¿se ha visto, si en efecto, es lo mejor que puede hacerse para dar la alarma, y avisar á quienes hay que avisar, ese estrépito de campanas, con que se toca á fuego, haciendo unas una señal, otras otra; indicando algunas, con el repique convenido, que el fuego es en el campo, y otras que es en la población, casi siempre con el más perfecto desorden? No parece sino que lo que preside, casi constantemente, á esto de las señales es el aturdimiento y la confusión.

Por no haber pensado en ello, quizás, y tal vez por afición á la rutina, sigue tocándose á fuego todavía, como podía toparse hace un par de siglos. ¿Es que no se ha inventado, por lo visto, cosa mejor, ni más pronta, ni más segura, ni menos sujeta á equivocaciones? Pensaría cualquiera que, sin embargo, en los pueblos que tienen bien organizado el servicio de incendios, no se usan ya para dar la alarma las campanas, cuyo menor inconveniente, es el de llamar, al mismo tiempo que á las personas útiles, á una muchedumbre de curiosos, que asisten al incendio como á un espectáculo, y que lo menos malo que hacen, es estorbar y exponerse á percances innecesarios.

No sabemos, pues, porque á esta fecha, en el siglo de la electricidad, del telégrafo y del teléfono, se ha de seguir aun abusando de las campanas de las iglesias, para promover tanto innecesario alboroto en caso de incendio. El aviso rápido á los que deben concurrir, puede darse por otros medios más pronto, más callado, más seguramente, circunstancias todas estas que contribuyen al buen éxito en las cosas arduas. Estúdiense como este servicio está organizado en otras ciudades más adelantadas, y se verá cuan diferente cosa es de lo que por aquí se estila. Y si se estudia bien, no dejará de encontrarse mucho bueno que imitar aun en las condiciones que Córdoba, respecto á esta particular, se encuentra. En efecto en esto de las mejoras de los servicios públicos, hay co-

sas que son buenas y baratas al mismo tiempo, y estas son sobre todas las que en primer lugar deben plantearse.

B. DE LA C. DE C.

CRÓNICA DE MONTILLA

Fiestas.—Huéspedes.—Exámenes en las escuelas.—Nuevos Licenciados.—Compromisarios.—Defunción.—Bautizo.—Las cosechas.—Mercado.

Ayer terminaron las fiestas sagradas y profanas que anualmente celebra este pueblo en honor de su patrono San Francisco Solano.

Las primeras han tenido lugar con gran solemnidad y esplendor, y las segundas han resultado muy desanimadas, á causa sin duda del malestar que la generalidad de las gentes experimenta por las escasas cosechas, la guerra de Cuba y tantas otras calamidades como al presente afligen á todos.

Debo consignar, en prueba de la cultura de este pueblo, que no ha ocurrido ningún incidente desagradable.

Entre otras distinguidas personas han visitado esta ciudad, durante los días de las fiestas indicadas, los señores don Cristóbal Vazquez Espejo, Maestrescuela de la Catedral de esa capital; don Enrique Medina, Catedrático de Religión en el Instituto de segunda enseñanza de esa; don Francisco Garrido y don Rafael Baena, Director y Catedrático, respectivamente, del Instituto de Cabra, y don Enrique Urbano Palma, ilustrado jurista consulto de Madrid.

En la primera decena del presente mes han tenido lugar, presididos por la Junta local de primera enseñanza de esta ciudad, los exámenes generales de los niños de ambos sexos, asistentes á las escuelas públicas, y según he tenido ocasión de oír á los ilustrados individuos que constituyen la citada junta, han quedado sumamente satisfechos del excelente estado en que, en general, han hallado la instrucción y educación de los niños; debidos tan brillantes resultados al celo y reconocida idoneidad de todos los maestros y maestras que desempeñan tan perfectamente organizados centros de enseñanza.

Mi enhorabuena á los dignos profesores doña Teresa Urbano, doña Matilde Penagos, doña Josefa Guerrero, don Emilio de Blanco, don Francisco Fernandez, don Jerónimo Zambrana, don José García y don José Morte, por el nuevo triunfo que han alcanzado en el desempeño de la difícil misión que tienen á su cargo.

En virtud de brillantes ejercicios, ha obtenido en la Universidad Literaria de Granada, en Junio último, el título de Licenciado en Derecho, el ilustrado señor don Angel Ortega Trillo, que parece establecerá bufete en esta población. Asimismo el aventajado joven don Tomás Navarro, obtuvo en Madrid, en el referido mes, el título de Licenciado en Farmacia. A ambos señores felicito sinceramente.

Sin oposición fueron designados compromisarios por esta ciudad, para la elección de Senador, que ha de efectuarse en esa capital el día 19 próximo, los señores don Juan B. Perez, don Juan Lucena y don Francisco S. Lopez, Alcalde presidente y Tenientes de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento.

El ilustrado farmacéutico de esta población, don Juan Güeto Roldán, ha tenido la inmensa desgracia de perder para siempre, hace unos días, á su hijo menor Pedro, por lo que me envío á aquel y á su distinguida familia la expresión de mi más sentido pésame por tan dolorosa é irreparable desgracia.

En la tarde del día 15 del presente mes recibí las aguas del Bautismo, en la parroquia de Santiago, con el nombre de Teresa Antonia, una preciosa niña hija de los profesores de instrucción primaria, don Basilio Jara y doña Teresa Urbano.

Administró el sacramento el presbítero don Antonio Jimenez Jimenez, siendo padrinos el primer teniente de la guardia civil don Francisco Vazquez y su digna señora esposa. Los asistentes al acto, entre los cuales figuraban casi todos los profesores de escuelas públicas de esta ciudad, fueron galantemente obsequiados en casa del señor Jara, con un exquisito lunch. Reciban los señores padres de la neófita mi más cumplida enhorabuena por este fausto acontecimiento de familia.

La cosecha de cereales, que en la actualidad se recolecta en este término, está dando muy escasos rendimientos. Los garbanzos si resultan muy superiores en calidad y en cantidad. Los viñedos, que aún existen libres de la filoxera, presentan hasta hoy y en general, buen aspecto; por tanto, aunque las últimas tormentas ocasionaron importantes daños, es de esperar se obtendrán superiores y no escasos mostos. No puede decirse lo propio con respecto á la próxima cosecha de aceituna, puesto que por el poquísimo fruto que tienen los olivos, ha de ser casi nula. De aquí que se considere como inevitable una importante crisis en la clase jornalera durante el invierno que se avecina, cuyo remedio y buena solución es problema en que deben fijarse las autoridades y hacendados, al objeto de conjurar el conflicto del mejor modo posible.

Con inusitada frecuencia y el mayor cinismo viéñense realizando robos de caballerías en estos campos, lo que tiene en la natural alarma á las muchas personas que por tener intereses en las afueras de la población, entienden se hallan en constante peligro, no solo sus bienes sino hasta sus vidas, por lo que es de imperiosa necesidad fijen su atención las autoridades todas en este interesante asunto, al objeto de que se le aplique el más pronto correctivo.

Los precios corrientes á que se cotizan en el mercado de esta población, los granos, caldos y carnes con esta fecha, son los que siguen: Trigo á 34 reales fanega.—Cebada á 25.—Habas á 31.—Escalaña á 18.—Maíz á 33.—Garbanzos á 60.—Aceite fresco á 23 reales arroba.—Aceite añejo á 33.—Vino desde 28 reales arroba en adelante.—Aguardiente á 54.—Vinagre de 10 á 16.—Carne de vaca á 1-20 pesetas kilogramo.—Carne de cabra á peseta.—Carne de cerdo á 1-75.—Tocino á 1-50 pesetas el kilogramo.

El Corresponsal.

17 de Julio de 1896.

MOSQUETAZOS

A LA ESTACION DE CERCADILLA

¡Venid! ¡Venid á mí! Que os invoco Musas ó Musarrias. Las que inspirais mis bruscos Mosquetazos y llenas de algazara, con bastante frecuencia en mi cerebro coordinais las metáforas. ¡Venid! ¡Venid á mí! Que os necesito para extender la fama del grandioso edificio, que extramuros de Córdoba, se halla. ¡Es preciso ensalzar á Cercadilla y eso... le corresponde á Juan Ocaña!

¿Qué valen los primores que atesora la gran Mezquita Aljama, que cual rico florón de arquitectura nos recuerda grandezas ya pasadas, y es el sello indeleble de un pueblo y de una raza? ¿Qué valen esas obras cuya enumeración fuera pesada y que ostenta en su centro y en su sierra Córdoba la sultana? Ante la magnitud de Cercadilla resultan... poco... ó nada.

No muy lejos del Bétis, á la izquierda de' histórico campo de Ruzafa, existe una caseta de madera que parece un fieltro de Aravaca; un holgado cajón de limpiabotas ó un chiquero con vistas de cobacha. El arte arquitectónico hacinó en Cercadilla algunas tablas, viguetas y unos rollos, varios trozos de hierro y de hojalata, y un hábil carpintero, con garlopa y puntas de París, hizo una casa, dedicada á Estacion, de donde parten los trenes de Belmez y aun los de Málaga.

Dentro del edificio, hay un pasillo que mide, escasamente, cuatro varas de largo y dos de anchura, y el tal pasillo, es sala de recreo y descanso; de equipajes, tertulia de los aurigas; despacho de billetes y fonda de cotufas y avellanas.

La carcoma chirrea en la techumbre; los insectos anidan en las rajas los asientos de pino, sudan pringue huele aquello á chafaina; y en fin la tal caseta es lo mas grande que hay respecto á estaciones ferroviarias.

Si en invierno un viajero se detiene en dicho sitio, atrapa cuando menos alguna pulmonía; y en verano de fijo se achicharra.

El público censura. Los periódicos critican con frecuencia, pero... nada. ¡Esa gran compañía de los ferrocarriles andaluces, tiene gracia y aquel impórtala un camino tener por estación una cobacha.

¡Oh feliz compañía! ¡Oh Cercadilla! modelo de estaciones para Africa.

¡Ríete del osado que pide tu clausura y que propala que eres sucia, pequeña y antihigiénica.

Si, Ríete en las barbas de los grandes políticos de Córdoba y demuestra orgullosa que no alcanza todo su valimiento á reformarte, que tienen mas poder tus cuatro tablas que toda su influencia, y que perenne seguirás con tus trazas hasta que algun ciclón te desvenecije ó la sucia carcoma te deshaga.

JUAN OCAÑA.

Julio 1896.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 16.—Dícese que José Maceo no murió de heridas recibidas en el combate de Loma de Gato, sino asesinado por orden de Calixto García.

Atribúyese á esto la terrible y crecientemente escisión que reina entre los rebeldes de Oriente.

La policía de la Habana ha sorprendido hoy un depósito de armas destinado á los rebeldes. Había fusiles, revolvers, cartuchos y dinamita.

Han sido detenidos ocho hombres y dos señoras. Según telegrafía, y cuando dije en mi despacho, se puso en vigor el decreto de Weyler referente al registro de extranjeros. Se han inscrito ya muchos.

Habana 16. Cartas recibidas de Oriente dicen que allí se cree que Maceo no murió en ningún encuentro con las tropas, sino á manos de los partidarios de Calixto García.

Con este motivo parece que la gente de color acentúa su división con la blanca, y muestra deseos de presentarse.

Ha fallecido el teniente coronel don Enrique Gil, del batallón de la Lealtad, y el capellán de la artillería D. Juan Riera.

El gobernador civil, Sr. Porrúa, gira una visita al Ayuntamiento de esta capital, donde parece que hay motivos para la aplicación de medidas enérgicas.

Salida de la corte.

El jueves á las siete y cuarenta de la tarde salió de la estación del Norte el tren régio que habia de conducir á SS. MM. á San Sebastian.

Desde media hora antes el andén estaba lleno por el elemento oficial que habia bajado á despedir á los augustos viajeros.

El gobierno en pleno, las autoridades civiles y militares, gran número de senadores y diputados y varias damas de nuestra aristocracia esperaban la llegada de los reyes.

El carruaje en que éstos fueron desde Palacio á la estación tuvo que pasar por entre una compacta fila de gente que habia acudido á presenciar la salida de las egipcias personas.

Una compañía de infantería con bandera y música y un zaganete de alabarderos hicieron los honores de ordenanza.

La infanta Isabel, que salió de Madrid con la corte, se quedó en Villalba, desde donde prosiguió su viaje á la Granja.

Al arrancar el tren se dieron vivas al rey y á la reina.

El señor duque de Tetuán era el minis-

tro que acompañaba á la corte en la jornada.

San Ildefonso 16 (11'55 noche).—Se hacen grandes preparativos en Balsain y San Ildefonso para recibir á la infanta Isabel.

Vengo del primero de dichos pueblos, donde se está levantando un vistoso arco de follaje y se instala una vistosa iluminación.

Los trabajadores de la pradera se aprestan á vitorear á S. A.

En este Real Sitio se va á iluminar caprichosamente la puerta de Segovia que está cubierta de banderas y vasos de colores, formando una inscripción dedicada á la ilustre viajera.

En las alturas de los montes que rodean la población funciona el telégrafo óptico avianado la llegada.

El gobernador, jefes de la Guardia civil, autoridades locales y un numeroso público esperan la entrada.

San Ildefonso 16 (11'55 noche).—A las once y cincuenta minutos ha llegado sin novedad S. A.

La noche está espléndida. La multitud recibe con entusiasmo á la infanta.

Por Real órden de 15 del actual, expedida por el ministerio de la Guerra, se hace extensivo á los músicos é individuos de bandas de tambores y cornetas, las disposiciones vigentes para casamientos, relativas á las clases de tropa que pueden contraerlo á los tres años y un día de servicio activo.

Circular de Guerra

Con el fin de que los individuos de tropa que regresan de Ultramar á consecuencia de enfermedades ó de inutilidad para el servicio, ocasionadas por penalidades de la campaña ó por heridas recibidas en ella sean atendidos desde su llegada á la Península, tanto como para su sustento como para el transporte hasta sus hogares, evitando de este modo que se vieran en la necesidad de recurrir á la caridad pública, y aún quitándoles hasta el menor pretexto para ello, se han dictado por este departamento diferentes disposiciones, que publica el *Diario Oficial*.

—En el ministerio de la Guerra se han presentado, según hemos oído decir, proposiciones para la fabricación, en plazo breve, de 60.000 fusiles Mauser; unas de la casa inventora y otras de una acreditadísima belga.

Si se llegará á un acuerdo, contando con los recursos del presupuesto extraordinario, la próxima expedición podrá ya contar con esta clase de armamento para entrar en operaciones, y la que ha de seguirle lo llevaría ya en totalidad.

De esta manera, en plazo relativamente corto tendríamos dotado con el fusil Mauser todo nuestro Ejército de operaciones en Cuba y el permanente de la Península, pues hay que contar además con lo que producirán nuestras fábricas militares, colocadas como están ya en condiciones de activar sus trabajos.

Noticias parlamentarias

La mesa del Senado fué el miércoles á la una á Palacio para poner á la sanción régia los proyectos de ley últimamente aprobados en aquella Cámara.

—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de condonación de tributos á terrenos filoxerados de Barcelona, se reunió y redactó unas bases por las cuales se hacen extensivos los beneficios de dicho proyecto á las restantes provincias perjudicadas por igual plaga.

Una de las cláusulas dice que se condonarán los tributos á los terrenos donde se haya hecho la replantación con vides americanas.

—Las secciones del Senado se reunieron para nombrar las signatarias comisiones:

Reconociendo á las viudas y huérfanos derecho á pasar revista por medio de oficio.—Señores Fernández de Cadórniga, Iglesias, conde de Rascón, don Salustiano Sanz, marqués de Castrofuerte, González Vallarino y don Joaquín Chinchilla.

Abono de tiempo por razón de estudio al personal del cuerpo eclesiástico en el ejército.—Señores Fernández de Cadórniga, marqués de Fuentefiel, Casado, Gorostidi, Vergara, Mazarredo y Coello.

Exención de impuesto á los títulos de cruces sin pensión concedidas por mérito de guerra. Señores marqués de Estella, Herrera, conde de Pallarés, Campa, Manresa, conde de Maceda y marqués de Viana.

Regulando las relaciones comerciales de España con las naciones con que tiene convenios directos de comercio. — Señores marqués de Aguilar de Campó, duque de Terranova, marqués de Casa Pavón, Gorostidi, Calvo y Martín, vizconde de Campo Grande y marqués de Viana.

— El Congreso se reunió en secciones para elegir las comisiones de cincuenta y cinco proyectos y proposiciones de ley, la mayoría de carreteras y todos de interés local ó regional, como son las de restablecimiento de seis juzgados de primera instancia y la de construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Sevilla á Málaga.

En la sección séptima hubo larga discusión por presentarse dos candidatos, los señores Pérez de Soto y marqués de Valdeiglesias, para la comisión que entiende en el restablecimiento de los juzgados.

Los diputados de las regiones vitícolas se han congregado para oír á la comisión que visitó al ministro de Hacienda, quedando muy satisfechos de la actitud del señor Navarro Reverter y del giro que lleva la cuestión.

— Ha quedado firmado y sobre la mesa del Congreso el presupuesto de Puerto Rico.

No hay voto particular.

— El ministro de la Guerra leyó dos proyectos de ley: uno disponiendo que á los capellanes castrenses ingresados por oposición y que hoy sirven en el cuerpo eclesiástico del ejército, así como á los que en lo sucesivo ingresen en igual forma, se abonarán cuatro años por razón de estudios, con el solo objeto de regular sus sueldos de retiro, y seis años á los que fueren licenciados en sagrada teología ó en derecho civil ó canónico; otro ordenando que los títulos de las distintas órdenes de cruces, así militares como civiles, sea cualquiera su categoría, que se concedan por mérito de guerra precisamente á los individuos del ejército y de la armada, queden exentos de todo impuesto, siempre que no lleven anexas aquellas condecoraciones ninguna clase de pensión.

El señor Sagasta ha teleografiado al señor Maura felicitándole por el discurso pronunciado en el Congreso. El despacho dice:

«Bien, amigo Maura. Dados antecedentes, imposible mayor templeza y más patriotismo: muy bien. — Sagasta.»

Se presumía que hasta anteayer no sería leído en el Senado el dictamen favorable al proyecto de auxilios para los ferrocarriles.

Por más que existe el convencimiento de que el proyecto no puede aprobarse en este período legislativo, el gobierno aspira á que se discuta en la alta Cámara.

En previsión de este debate, los impugnadores del proyecto han designado á los señores Montero Rios, Bayo y Jimeno para que consuman turnos contra la totalidad.

Además hay preparadas multitud de enmiendas.

Según despacho de la noche del jueves, el capitán general marqués de Novaliches ha entrado en franca convalecencia, por cuyo satisfactorio motivo se suprimirá el parte que diariamente daba al ministro de la Guerra el gobernador militar de Soria.

No hay otro tema de discusión entre la gente política que el relativo á la posibilidad de que se aprueben los presupuestos.

Las cosas no han cambiado de aspecto. El señor Pidal, que se encuentra ya restablecido y salió el jueves de su casa, no fué al Congreso. Ayer irá y hablará con los jefes de las minorías, los cuales contestarían que ellos no hacen ni piensan hacer obstáculo; pero desean discutir con detenimiento los proyectos especiales de Hacienda.

Los ministros, especialmente los señores Cánovas y Navarro Reverter, dicen en público, y sobre todo delante de los periodistas, que tendrán las Cortes abiertas hasta Septiembre; pero en el seno de la confianza, hablando con sus amigos, confiesan que es imposible con estos calores retener aquí á la mayoría y que no habrá otro remedio que leer pronto el decreto de suspensión de sesiones.

Conversando sobre ese tema en los pasillos del Congreso el marqués de la Vega de Armijo y el ministro de Marina, decía el primero:

«Nosotros no somos obstructionistas; hemos concedido la autorización al ministro de Ultramar para que busque recur-

sos destinados á la guerra; aprobaremos con ligera discusión y mediante las transacciones necesarias, el presupuesto ordinario y llegaremos hasta facilitar que se apruebe del extraordinario todo lo relativo á Guerra y á Marina.

«¿Qué más se nos puede exigir? Con eso ya hay margen para gobernar y hacer frente á las necesidades de la campaña. En cuanto á los proyectos especiales, también pueden salir; pero discutiéndolos como es debido, con el detenimiento que merecen.»

Como se vé, el gobierno pretende demostrar que si las Cortes se cierran será por culpa de las minorías, y éstas tratan de devolver la pelota al gobierno.

Y así, representando este sainete, estaremos hasta que la fuga de los diputados y senadores imponga la necesidad de leer el decreto de suspensión de sesiones.

Los voluntarios de Madrid

Con el objeto de ver la manera de allegar recursos para la formación del batallón de voluntarios con destino á Cuba se reunieron el jueves en la tenencia de alcaldía del distrito del Congreso, y bajo la presidencia del teniente alcalde del mismo señor Peño Carrero, todos los alcaldes de barrio del mismo y los de la Audiencia.

También asistieron los curas párrocos de Santa María y los Jerónimos.

Se acordó que los alcaldes de barrio designasen en sus respectivas zonas una casa de comercio donde el vecindario pudiera entregar los donativos destinados á fines tan patrióticos.

Según *El Defensor de Granada*, sigue preocupando en aquella localidad el problema del abasto de agua potable.

Parece que el origen de tal situación está, por lo que respecta á las aguas del Genil, en la escasez de nieves, que hace haya terminado ya el deshielo, y en cuanto á las del Darro, en las usurpaciones del caudal que tanto están dando que hacer al Ayuntamiento y que sufrir á los vecinos que se surten de ellas.

En el barrio de San José se ha llegado al caso de que en el aljibe que surte á aquellos vecinos el agua escasea de tal modo, que ha sido necesario ponerlos á ración y colocar un guardia municipal para que vigile la operación de llenar los botijos.

La cuestión personal que surgió el miércoles durante la sesión del Congreso entre los señores Urzaiz y marqués de Mochales ha sido resuelta satisfactoriamente.

Los señores conde de Xiquena y duque de Almodóvar en representación del señor Urzaiz, y los señores marqués de Viana y Burgos en la del marqués de Mochales se reunieron en un despacho de la Cámara popular, donde leyeron el *Diario de sesiones* y declararon en un acta que no había motivo para cuestión alguna.

El calor

La temperatura ha descendido otro grado el día 16; el calor sigue, pero no tan extraordinario como el día 14.

A la sombra el termómetro ha llegado modestamente á los 36 grados, y á los 42 al sol.

Hacia el medio día el horizonte comienza á tomar cariz de tormenta; pero luego las nubes van desapareciendo, mueve algo de viento y transcurre la tarde con esplendidez.

El barómetro sigue bajo: cuatro milímetros menos que la presión media.

El calor sigue fuerte en toda España, con la particularidad de ser mayor en el Centro de la Península que en el Mediodía.

Mientras en Sevilla ha llegado la máxima á 35 grados, subía á 38 en Albalate, 37 en El Escorial, 36 en Salamanca y 38 en Zaragoza, Ternel y Murcia.

Ha llovido en Oviedo.

En Coruña y Vigo la mar ofrecía anteayer mañana fuerte oleaje con viento duro del NE.

Las presiones atmosféricas son bajas en toda la Península, y singularmente en el centro de España, donde existe un mínimo de origen térmico.

El tiempo es cálido, inseguro y tormentoso.

San Sebastián 16 (10:35 noche). — Se nota mucha animación con motivo de la próxima llegada de los reyes.

La Avenida y el Camino de la estación han sido adornados con mástiles con banderas, gallardetes, etc.

Han llegado tres caballos de silla para la reina.

En el vagón del tren correo donde venía el equipaje de la familia real se declaró por recalentamiento de las ruedas un

incendio, que se dominó á tiempo, pero ha habido necesidad de trasladar el equipaje.

Se espera que llegue esta noche el crucero «Isla de Luzón» á bordo del cual viene el capitán general del departamento, señor Sánchez Ocaña.

Del Heraldo:

«La prensa de la mañana hace públicas algunas manifestaciones del ministro de Ultramar rectificando las noticias que venimos publicando sobre dificultades para la aprobación del presupuesto de Cuba, y nos parece que tienen mucho de fantasía.

El presupuesto de Cuba ni puede ni debe pasar como se ha presentado á las Cámaras, porque además de constituir una grave imprudencia, es irrealizable.

Lo que no se comprende es el empeño que tiene el señor Castellano en que se emita dictamen cuando la casi totalidad de la comisión, y casi podríamos decir que el presidente del Consejo, lo consideran por lo menos absurdo.

Vendrá, pues, la discusión, y será detenida, mucho más de lo que permiten las circunstancias.

Los corresponsales de Cuba hablan con rara unanimidad de graves diagnósticos entre los insurrectos blancos y negros del departamento oriental, y hasta insinúan la idea de que la muerte de José Maceo se debe á intrigas de Calixto García para constituirse en jefe de las manadas de rebeldes que pululan por aquella provincia.

El corresponsal de nuestro apreciable colega *El Liberal* es quien parece indicarlo con más firmeza, y esto nos inclina á creer que puede ser así, tanto más cuanto que nada puede extrañarnos tratándose de gentes que han perdido la moral y que ya en la guerra anterior dieron frecuentes pruebas de llegar al crimen por la ambición.

Hace más el señor Coronado; indica que numerosos insurrectos de la raza de color que en Oriente constituye el núcleo y la fuerza, piensan solicitar el indulto.

Veremos si estas noticias tienen confirmación, porque de ser así revestirían excepcional importancia.

De todas suertes, la noticia de la muerte de José Maceo no dejará de influir en el ánimo de su hermano Antonio, quien hace tiempo se encuentra disgustado, no solo porque Máximo Gomez en vez de forzar la trocha desde la Habana se retiró al Camagüey, sino por las intrigas que se ponían en juego en el campo rebelde para sustituir á su hermano por Calixto García.

Por hoy no podemos hacer otra cosa que registrar estos datos.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

17 de Julio de 1896.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Esta tarde se han recibido en esta Corte telegramas particulares de Zaragoza, dando cuenta de un acto que, de continuar, revestiría excepcional importancia.

Gran número de madres de familia se han reunido para acordar que sus hijos, á quienes haya correspondido marchar á la isla de Cuba como soldados, no lo verifiquen.

Una comisión ha pasado al domicilio del Gobernador para comunicarle este acuerdo y pedirle permiso para celebrar una manifestación de protesta en la vía pública, á lo cual, como es de suponer, se ha opuesto aquella autoridad.

En los círculos políticos se ha comentado el hecho, que, de extenderse á otras provincias, pudiera traer consecuencias tan desagradables como las habidas en Italia al negarse el pueblo á que embarcaran los soldados que debían marchar á Abisinia.

El gobierno todo lo arregla con atribuir á manejos filibusteros lo ocurrido, sin fijarse que en el fondo puede obedecer todo esto á otras causas, quizá más graves.

— Esta mañana ha sido conducido á la última morada el cadáver del que eu vida fué señor marqués de Trives.

A la conducción del cadáver han asistido la plana mayor del silvelismo, muchos conservadores y gran número de amigos particulares del finado.

Han presidido el duelo los señores EIdnayen, Silvela, Marqués de San José, el confesor del difunto y otros.

A uno y otro lado de la carroza funeraria iban varios porteros del Senado con uniforme y cirios encendidos.

Detrás se veían una de las carrozas de lujo y seis carruajes de la alta Cámara.

Los restos mortales del señor marqués de Trives han recibido cristiana sepultura en el cementerio de San Justo.

— La comisión de presupuestos de Cuba se ha reunido esta tarde, no firmándose el dictamen por dificultades surgidas, que hacen que haya necesidad de oír al ministro.

— Hoy ha habido conferencias entre personajes ministeriales y de oposición para llegar á un acuerdo respecto á la aprobación de los planes económicos del gobierno, no habiéndose llegado á nada concreto.

Mañana se intentará de nuevo; pero no sé si el gobierno será más afortunado.

Hay quien cree que, al fin, se aprobará sin discusión apenas el presupuesto ordinario, pudiendo cerrarse las Cortes ya entrada la próxima semana.

No sé que fundamento podrá haber para decir todo esto.

— Los exministros fusionistas señores Capdepón y Lopez Puigerver se proponen salir el domingo próximo para Aivla, con objeto de pasar el día y conferenciar detenidamente con su jefe señor Sagasta.

— Ante el tribunal correccional de París se ha verificado la vista del proceso instruido contra el gerente del periódico *El Libertador* y el redactor que publicó un artículo haciendo la apología del crimen anarquista de Barcelona.

El gerente Matho, fué condenado á veinte días de cárcel, y el autor del artículo, Lobay, que se ha fugado, á la pena de dos años de prisión y 3 000 francos de multa.

A la vista asistieron muchos anarquistas.

AGENCIA ESPRESS.

Gacetillas.

— **Signe el misterio.** — Continúa envuelto en las oscuras sombras del misterio el autor del sangriento crimen cometido en los terrenos inmediatos al sitio conocido por Esquina de Paradas. El juez de instrucción, señor Alonso, con el auxilio del escribano de actuaciones señor Guillen y el concurso de la guardia civil, á las órdenes del teniente señor Paredes, sigue trabajando á todas horas en la instrucción del sumario, que arroja ya gran número de folios. Ante la autoridad judicial prestaron ayer declaración diferentes personas. Respetamos el secreto del sumario hasta que terminen las diligencias, y entonces podremos informar á nuestros lectores de la verdad de los hechos. Del dominio público son los siguientes detalles. De los once individuos que por orden del señor juez de instrucción fueron conducidos á la cárcel en la mañana del jueves último, queda solo uno incomunicado, sobre el que parece recaen sospechas de que pueda ser autor ó cómplice de la muerte dada al infortunado don Manuel Cruz. El preso en cuestión se llama José Rubio, de oficio platero y cajista. Hará unos catorce años, según se dice, entre el procesado y la víctima del crimen no existían las mejores relaciones, asegurándose por algunas personas que Rubio dirijía frecuentes amenazas al que fué su compañero de oficio. A estos detalles se añaden otros muchos con los consiguientes comentarios. En concreto, y de una manera segura, nada pudimos averiguar ayer para satisfacer el natural deseo de nuestros lectores. Pero, dado el vivo interés que el señor Alonso ha demostrado desde que se tuvieron las primeras noticias del crimen y su incansable trabajo, es de esperar que muy pronto se conozca al autor ó autores de la, hasta ahora, misteriosa muerte del desgraciado don Manuel Cruz.

— **Predicción del tiempo.** — Según la de Noherlesoom en los nueve primeros días de esta quincena se registrarán pocas alteraciones atmosféricas en nuestra Península, y ayer se produciría alguna lluvia tempestuosa en el NO. y SO. de España y en Portugal. Desde el 20 hasta el 25 habrá fuertes calores que determinarán la formación de un período tempestuoso, bien definido, de bastante amplitud y de caracteres poco ordinarios, por los cuales merece señalarse como uno de los más notables de este verano en nuestras regiones. Este período tempestuoso se desarrollará desde el 25 hasta el 28 inclusive, adquiriendo su mayor intensidad y extensión en nuestra Península en los días 26 y 27, siendo en ellos bastante generales las lluvias tempestuosas y las tormentas. Del 30 al 31 se reproducirán éstas en nuestras regiones; pero con poca intensidad.

— **El vigía.** — Se ha inaugurado con éxito — de baños la temporada. — Y es

porque todos ahora — quieren ser hombres al agua.

— **Teatro-Circo.** — *Las doce y media y sereno, Cádiz y Las amapolas* fueron las obras que anteayer puso en escena la compañía infantil que, con aplauso del público, viene actuando en el Teatro Circo del Gran Capitan. La numerosa concurrencia que asistió á las representaciones, admiró el trabajo de todos los pequeños artistas, principalmente á Pilarito Mateus en su interesante papel del *Calevero*, en la zarzuela *Cádiz*, que dijo con toda la gracia y soltura peculiar en los verdaderos artistas. La precocidad de la niña Pilar Mateus, su discreción, sus movimientos en la escena, sus diálogos y su acción, sostenida admirablemente en todo el curso de la obra, valió á la simpática y graciosa niña muchos y continuados aplausos. En *Las amapolas* fué el héroe el niño Alfredo Fernandez. Su gracioso papel de asistente lo dijo con mucha sal, acentuando las frases con la intención de un artista acostumbrado á la escena. Sostuvo la acción con discreción impropia de un niño, y escuchó risas y muchos aplausos. Las demás partes y los coros, con el gran concurso de la orquesta, contribuyeron de modo lisonjero al resultado de las representaciones.

— **Recaudación.** — Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 17 del corriente. — Puente 386 pesetas y 41 céntimos. — Pretorio 396'22 — San Sebastián 297'36 — Victoria 556'81. — Nocturno 15 80. — Matadero 733 04 — De las 2.385 pesetas y 64 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1092'50. — A la provincia y municipio 1093 51. — Adicionadas 199'63. — En el mismo día del anterior 2 380'27.

— **Elección.** — Hoy se llevará á cabo en el salon de sesiones de la Excm. Diputación provincial por los señores Diputados de la misma y los compromisarios elegidos ante los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, la elección de un Senador que se encontraba vacante.

— **Señor Alomde.** — Por encargo de los vecinos de las calles Librería y San Fernando, molestamos nuevamente la atención de S. S. sobre lo anti higiénicas, asquerosas y repugnantes que son las emanaciones en los tragantes de la cloaca que empieza en las inmediaciones á la cuesta de Luján y desagua en el Guadalquivir. Ya sabemos que se dictó un decreto para que el Arquitecto municipal resolviera el asunto. Pero, como se trata de cosas viejas á la policía urbana, no sabemos qué tendrá que freir en la materia aquel funcionario. Creemos que el decreto debió referirse al contratista de la limpieza pública; porque en los tragantes inodoros lo que hace falta es limpieza y renovar el agua del depósito. Al menos, así lo entendemos de acuerdo con las prácticas establecidas.

— **Sea enhorabuena.** — Nuestro querido amigo y paisano el segundo teniente del batallón Cazadores de Cataluña, don Bernardo San Pedro y Angel, que se encuentra operando en la provincia de Santa Clara (Cuba), ha sido agraciado con la Cruz de primera clase del mérito militar con distintivo rojo, por su bizarro comportamiento en las acciones que realizó dicho batallón en la «Signanea», formando parte de la columna Segura. Damos con este motivo nuestra cordial enhorabuena á su señor padre nuestro excelente amigo el señor San Pedro y Aznar.

— **Viajero.** — Procedente de la corte, en el tren correo de hoy llegará á esta capital acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo el elocuente Diputado á Cortes y jefe de los liberales de esta provincia señor don José Ramón de Hoces y Losada, que tan patrióticas campañas ha llevado á cabo en el Congreso, en defensa de los intereses materiales de esta población.

— **Música.** — Esta noche tocará en la calle-paseo del Gran Capitan la banda de Cazadores de Cuba.

— **Juicios orales.** — Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día veinte y siete del corriente las causas que siguen, procedentes del juzgado de Córdoba. — Por estupro, contra Antonio Roca Diego. Defensores señores Castejón y Valenzuela. Procuradores señores Caballero y Cruz. — Por estafa, contra Francisco Lopez Moreno. Defensor señor García Ramirez y procurador señor Hoyó. — Por usurpación de estado civil, contra Rafael Ortiz Vazquez. Defensor señor Valenzuela y procurador señor Cruz.

— **Defunción.** — El día nueve del corriente falleció en la ciudad de Montilla la respetable señora doña Ana Delgado y Jurado, madre de nuestro querido amigo don Alejandro Ruiz y Delgado, ilustrado

profesor de primera enseñanza y director del Colegio de San Francisco Javier de esta capital. Enviarnos á su desconsolada familia la sincera expresión de nuestro sentimiento por la dolorosa pérdida que acaba de sufrir.

Subasta.—El día 27 subasta la Agencia ejecutiva de Priego cinco fincas por débitos de la contribución territorial, todas de aquel término.

Efemérides.—Hoy. —1194.—Batalla de Alarcos, pérdida por Alfonso VIII. 1803.—Nace en Madrid el escritor Ramon Mesonero Romanos. —1808.—Memorable batalla de Bailen. —1848.—Nace el príncipe imperial del Brasil.

Adios al mundo.—En la iglesia del convento de religiosas dominicas de *Corpus Christi* profesarán solemnemente el miércoles próximo, á las nueve y media de su mañana, las señoritas doña Josefa Fernandez Regalón y doña Luisa Alvarez Castillo, que llevarán, respectivamente, en el claustro, los nombres de Sor Maria del Pilar y Sor Luisa de Santo Domingo. Serán padrinos de las nuevas religiosas, respectivamente, los señores don Juan Blanco y su señora doña Ana Castro y don José Cabrera y su esposa doña Maria del Pilar Trillo. Predicará en dicha solemnidad el R. P. Antonio Llorente, Misionero del Inmaculado Corazón de María. Oficiará en este acto religioso una lucida capilla de música vocal é instrumental.

Caja provincial.—Ayer solo ingresaron en ella 2,011'31 pesetas por el periodo de ampliación, sobre las 81'52 que existían de días anteriores; y se pagaron por el mismo periodo 2,258'81, quedando una existencia de 45'91.—Por corriente no ingresó partida alguna y nada se pagó, quedando por lo tanto la existencia que había de 81'52.

Nuevo decomiso.—Por el perito don Antonio Gonzalez fueron retirados ayer de la venta en la plaza Mayor sesenta y siete kilogramos de ciruelas y manzanas que no estaban en sazón.

Los dos combates.—Con este título se ha estrenado recientemente en el *Salon de Variedades* de Madrid, un apropósito en un acto, original del joven literato cordobés don Enrique Baena, hijo de nuestro antiguo y querido amigo don Angel Baena y Marán, propietario del hotel de Paris. *Los dos combates*, según el juicio crítico de los periódicos madrileños, entre ellos *La Correspondencia de España* y *El Correo*, gustó mucho; tiene inspiración, escenas bien trazadas y los caracteres están perfectamente dibujados. La noche del estreno, el joven autor, señor Baena, tuvo que salir al palco escénico varias veces, entre grandes salvas de aplausos. Enviarnos á nuestro querido paisano la mas cumplida enhorabuena por el lisonjero éxito con que se ha puesto en escena aquella obra, producto de un estudio meditado y de una aplicación laboriosa.

Sea.—No son solo los amigos políticos del señor Hoces Losada los que desean darle un banquete á su regreso á Córdoba, sino también sus amigos particulares. Y no partidarios como nos hicieron decir los cajistas, si bien entre sus partidarios deben contarse todos los buenos cordobeses, que agradecerán sin duda los servicios que se prestan á esta ciudad y su provincia.

Al orden.—Ayer fué denunciado un vendedor de fruta que al recojérsela, por no encontrarse en buenas condiciones, dirigió palabras gordas á la guardia municipal.

Ampliación de tarifa.—Las compañías de los ferrocarriles del Norte y de Madrid á Zaragoza y Alicante han dado un aviso expresando que continuará rigiendo la ampliación de la tarifa especial del Norte, serie N. M. A. núm.º 1, de Alicante, y de los ferrocarriles andaluces, para el transporte en pequeña velocidad de mercancías varias desde la línea de Valladolid á Ariza con destino á otras estaciones de la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante ó viceversa.

Estadística y Mercados.—En el último número de esta publicación leemos lo siguiente hablando de la primera semana del actual mes en este mercado: «La situación y tendencia del mercado de cereales y leguminosos es la misma que en la semana anterior; las transacciones están limitadas á las reducidas á las necesarias para el consumo de las localidades. El trigo y la cebada nuevos se cotizan en baja. La cosecha de bellota se presenta este año mediana, notándose que por la oruga no ha atacado la encina con la fuerza de años anteriores. Los precios del vino y del aguardiente son los mismos y corresponden á iguales clases que en la semana anterior. En los ganados el precio del caballo en el mercado de Córdoba se refiere á los caballos de silla y tiro ligero de cuatro á seis años y en el otro mercado

á los de trabajo. El ganado mular y el vacuno es el de trabajo y en el ganado de cerda los precios corresponden á los primales.»

Velada.—Anoche asistió á la que usualmente se celebra en el barrio de Santa Marina la banda de música municipal. Esta noche, aún cuando no habrá música, lucirá el alumbrado extraordinario costado por los vecinos.

Reglamento.—Hemos recibido con mucho gusto el de la acreditada Academia de San Rafael que ha creado en 1893, en Madrid, nuestro ilustrado y querido amigo señor Tejón, Alcalde que fué de Córdoba. Hoy se halla en la calle Infantas número 34. He aquí el numeroso y autorizado personal del profesorado. **Director**, don Juan Tejón y Marín, Capitán de Ingenieros. **Subdirector**, don Francisco de Rute, Capitán de Estado Mayor. **Sección militar:** PROFESORES, el director, subdirector y oficiales de todos los cuerpos. **Sección de ingenieros civiles y arquitectos:** PROFESORES, don Juan Topete, Comandante de Ingenieros; don Jacinto Ruiz Perez, Ingeniero Agrónomo; don Manuel Ruiz Monleó, Capitán de Ingenieros; don Fernando Mexia, Teniente de Ingenieros; don Segundo Enciso y don Daniel Cortes, Doctores en Ciencias. **Sección de Derecho:** PROFESORES, don Eduardo Ruiz Marín; don Antonio Perez Areas, y don Joaquín Argamasilla de la Corda, Abogados. **Dibujo**, don Eduardo Sanchez Solá, pintor de historia. **Idiomas**, don Pedro de la Puente y don Atalo Castañón, Oficial 1.º de Administración militar. **Director del internado**, don José Díaz Guzmán, Presbítero.

Recompensas.—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, inserta la relación de los individuos del batallón cazadores de Cataluña que se han distinguido en las operaciones contra los insurrectos en la Signanea desde el diez y siete al veintitres de Marzo del corriente año, y por lo cual se les han concedido las siguientes recompensas: Cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo rojo al teniente coronel don Enrique Vazquez Sanchez. Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo: Capitan don Mannel Alvarez de los Corrales, primer teniente don Miguel Barón León y segundo teniente don Bernardo San Pedro Angel. Cruz de plata del Mérito militar con distintivo rojo: Sargentos Luis Fernandez Panizas, Plácido Mateo Marín, Antonio Carballo Hita y Manuel Jorge Ramos; cabos José Calvo Diosdado, Juan Diaz Marcos, don Juan Marquez Aguilar, Ignacio Corral Falso, Angel Perez Molero, Antonio Garcia Corona, Juan Esjate Cambón, Teodoro Ramos Contarero y Andrés Patiño Manuero; cornetas Fabián Sebastián Málaga y Miguel Perez Chacón; soldados José Maero Madero, José Gonzalez Gonzalez, Juan Reyes Guerrero, Juan Gomez Borrego, José Garcia Bolaño, Andrés Pascual Salas, José Sanchez Vela, Prudencio Cabanillas Moreno, Indalecio Iglesias Baza, José Ceballos, Simón Pelletero Ordaz, Eugenio Rodriguez Corrales, Ramón Abad Rubiano, Antonio Navarro Miguez, Dionisio Hernandez Andrés, Agapito Dominguez Martín, Manuel Soza Garcia, Antonio Marquez Marquez, Bartolomé Rebollo Cerrajón, Antonio Romero Sanchez, José Gandullo Cortés, Francisco Caravaca Lopez, Antonio Rodriguez Escudero, Juan Montañón Lopez, José Benitez Alba, José Centeno Bernabé, Manuel Cocilero Diaz, José Feria Martin, José Llnna Alcaráz y Enrique Ortiz Soriano.

Tercera amonestación.—Rogamos al señor Alcalde disponga la reparación de la baldosa triturada que hay en la acera inmediata á la puerta principal del Café Cerveceria. Hasta ahora solo se han registrado algunas torceduras de piés, y conviene que los accidentes no tengan mayor importancia.

Es justo.—Con fecha quince del corriente ha solicitado del excelentísimo Ayuntamiento el laborioso escritor y estimado amigo nuestro don Francisco de P.º Gonzalez y Saenz la ratificación del acuerdo tomado por aquella corporación en doce de Febrero último, relativo á la subvención de quinientas pesetas que le fué concedida, y aun no ha percibido, para atender á los gastos de impresión de su obra titulada *Biografías cordobesas contemporáneas*. Consideramos justo que el Ayuntamiento atienda la solicitud de que se trata, teniendo en cuenta que el señor Gonzalez y Saenz, al publicar aquella obra, lo hizo solo con el laudable objeto de enaltecer, cual se merecen, los nombres de distinguidos hijos de esta capital y de su provincia, que por su talento, amor al trabajo y otras apreciables dotes, son dignos de aquel homenaje, puesto que

contribuyen con los productos de su ingenio ó con su actividad personal al engrandecimiento y prosperidad de su patria.

Ley.—Se ha publicado la que amplía á las familias de los fallecidos por el vómito los derechos de viudedad y orfanidad que concede el artículo quinto de la ley de 18 de Julio de 1860

Paseo.—Si el de la Ribera se iluminara mejor, y se regase cual correspondiese, no dejaría de ser, como lo fué en otro tiempo, uno de los predilectos puntos de reunión de los cordobeses.

Mucho cuidado.—Hace unos cuantos años se publicó una disposición que tendía á que por los Ayuntamientos se evitara el pago indebido de gastos, no bien probada la pobreza de personas que solicitaran el pago de cantidades para sufragar los viajes, con el fin de hacer uso de aguas de mar ó medicinales; y como nunca falta quien abuse, haciendo uso de un recurso que solo debe concederse á los verdaderamente necesitados, será bueno que los Ayuntamientos se enteren bien antes de conceder este socorro, pues de otra manera resultaría un perjuicio para los que careciendo de medios, tuvieran que verse precisados á recurrir á su alivio implorando la caridad de los ediles. En los padrones de las corporaciones deben constar los que hayan de ser socorridos.

Telegrama.—En Madrid, estación central, se halla detenido uno por no haber sido encontrado su destinatario, y que fué expedido el día 16 desde Córdoba á don Enrique Muñoz de Bado, Alcalá, 60.

Cepa.—Anoche tuvo efecto el doble general y el privilegiado de cepa en sufragio por el alma del malogrado jóven don Rafael Baena Iribarren (q. e. p. d.) Reiteramos á sus aflijidos padres nuestro sentido pésame.

Brutal agresión.—La guardia civil del puesto de Alcolea ha detenido el día diez y seis del corriente á un individuo, vecino de la colonia de «Santa Isabel», llamado Antonio Alcobá Alarcón, el cual había inferido á su convecino Manuel Moreno Gonzalez, varias heridas en la cabeza, golpeándole despues con una piedra cuando lo tenía tendido en el suelo.

Guardia municipal.—El guardia número 46 ha detenido á un individuo que en completo estado de embriaguez llegó á una casa calle de Rosal y promovió un fuerte escándalo, insultando y amenazando al casero, y se le recogió una navaja.—El número 27 detuvo á trece jóvenes que se bañaban en las inmediaciones al molino de Martos.—El número 8 ha denunciado á dos carreros que llevaban enganchadas en sus vehiculos tres caballerías faltando á lo prevenido.—El número 19 dá conocimiento de haber encontrado derribado el marmolillo que hay á la entrada de la calle de Molinos baja

Pensamiento.—El hombre es un gimnasta que se columpia constantemente sobre un precipicio

Sección minera.—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de plomo «Providencia», del sitio Minillas de Navalepino, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Tu eres mi mayor ventura—si una desdicha me aqueja;—y es que Dios te trajo al mundo—para consolar mis penas.

Fincas rústicas.—En Cabra se subastan dos fincas rústicas el día 21 por atrasos de la contribución territorial.

Por Lucena.—Su digno Diputado á Cortes señor Ruiz Mantilla, ha presentado al Congreso una proposición de Ley pidiendo se incluya en el plan general de carreteras una que, partiendo del kilómetro 55 de la de Caesta del Espino á Málaga, termine en el 89 de la de Montoro á Rute, en las inmediaciones de Lucena. Retiban los luceninos nuestra enhorabuena por contar con persona tan valiosa como el señor Mantilla, cuyas influencias aprovecha en bien del distrito que representa.

A Lucena.—Ha salido de Madrid para dicha ciudad el señor Ruiz Mantilla, diputado á Cortes por aquel distrito, y en breve irá á pasar el verano á Suiza.

Cuentas.—Las del Pósito de Encinas Reales están al público hasta el día 26.

Cabra.—El presupuesto carcelario del partido de dicha ciudad importa 7.458 pesetas y 72 céntimos.

Lo que procede.—Aunque hoy por hoy, no haya temores por las noticias relativas á la aparición del cólera en la Argelia, importado del interior de Marruecos, bueno es vivir prevenidos, pues no debe olvidarse la comunicación constante que nuestras costas sostienen con Argelia. Mas, aun prescindiendo de las anteriores consideraciones, las medidas

higiénicas deben implantarse en todo su rigor, pues está visto que la higiene es uno de los más poderosos preservativos contra la enfermedad. Extremar esos preceptos higiénicos es un deber imperioso.

Repetinamente.—Dicen de Sevilla que ha muerto demente en el Manicomio de Miraflores un conocido médico de Marchena.

Fiscal municipal.—Lo ha sido nombrado de Ecija el letrado de aquella ciudad don Antonio Ramos Camacho.

Restablecido.—Lo está ya de la enfermedad que venía sufriendo el chantre de Sevilla don Cayetano Fernandez.

Conflicto.—La prensa de Granada teme uno por la escasez de agua que se nota en aquella capital.

Fusiles.—Se ha mandado entregar ciento en el Parque de Artillería el regimiento de Granada, de guarnición en Sevilla.

Preludios. Se han empezado en Sevilla los trabajos preparatorios por los jefes de los partidos conservador y liberal, para la designación de candidatos en las próximas elecciones de diputados provinciales.

En un tribunal.—Señora: ¿cuántos años tiene usted? Treinta y nueve. —Vamos, señora, un poco de valor, y complete usted.

CÍRCULO CÍVICO-MILITAR

El día 1.º de Agosto, á las nueve de la noche, en el local que ocupa este Círculo, se reunirá la Junta general, con el objeto de rendir cuentas la Directiva y proceder al nombramiento de la nueva Junta para el año entrante.

Baños de Mar

EN LAS PLAYAS DE CHIPIONA

A petición de muchas familias queda abierto desde el 1.º de Julio el hermoso Castillo Romano de Chipiona.

El hotel está cargo de los hermanos Ricca, propietarios del Gran Hotel de Europa, Plaza Nueva número 10, Sevilla, donde pueden tratar de su ajuste

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Aurea, virgen y mártir de Córdoba, y Santas Justa y Rufina, hermanas, vírgenes y mártires.—Mañana, San Elias, profeta y fundador, Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por don Angel Barbado y hermanos, en sufragio por sus padres.

Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general; y por la tarde á las seis se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don José Cañuelo, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las siete y media, Misa de Comunión general; y por la tarde, á las seis, los ejercicios de costumbre.

En la iglesia auxiliar de la Merced se celebrará hoy á las nueve y media de la mañana una función religiosa que las Hijas de la Caridad del Hospicio consagran á su Santo Padre San Vicente Paul. Pedricará don Esteban Espejo y Reyes. Por la tarde á las siete último día de novena, habrá ejercicios con exposición de S. D. M. y despues se darán á besar las reliquias del Santo Padre San Vicente, patron de las asociaciones de Caridad.

En la iglesia del suprimido convento de Carmelitas calzados, Puerta Nueva, extramuros de esta ciudad, segundo día de la solemne novena que anualmente le dedican los hijos y cofrades del Santo Escapulario á María Santísima del Carmen: estando encargado de publicar las virtudes de la Reina del Carmelo el señor don Esteban Espejo y Reyes.

Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

LA SEÑORA

Doña Ana Delgado y Jurado
Falleció en Montilla el día 9 de los corrientes.

Su desconsolado hijo don Alejandro Ruiz y Delgado, hija política y nietos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

EL SEÑOR

Don Vicente Salas y Chandri

Falleció el día 13 del actual

—R. I. P.—

Los Señores Sacerdotes invitados al efecto, aplicarán el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Miguel, el día 22 del corriente, desde las siete en adelante, en sufragio del finado y recibirán el estipendio de diez reales.

Sus desconsolados padres y hermanos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor, favor que les agradecerán infinito.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITÁN

Función por secciones para hoy
Primera sección.—A las nueve.—La zarzuela en un acto, *El Tambor de Granaderos*.

Segunda sección.—A las diez.—La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional*.

Tercera sección.—A las once.—La zuela en un acto, *Las Zapatillas*.

Cuarta sección.—A las doce.—La zarzuela en un acto, *Niña Pancha*.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 19 (2'30 madrugada).

Se han celebrado varias conferencias entre el presidente del Congreso señor Pidal y los jefes de las minorías, sin haberse podido llegar á un acuerdo.

Estos se oponen á aprobar seguidamente los proyectos complementarios de los presupuestos.

También se negaron á que se celebraran sesiones dobles.—EXPRESS.

Madrid 19 (2'35 madrugada.)

Circulan rumores de que el señor Giberga, que se encuentra en París, hizo declaraciones separatistas, ingresando en la junta revolucionaria que preside el doctor Betances.—EXPRESS.

Madrid 19 (2'40 madrugada.)

En el Congreso empezó la discusión del presupuesto de Justicia, promoviéndose un fuerte incidente entre la presidencia y los señores Gamazo y marqués de la Vega de Armijo, protestando estos contra la opinión de la presidencia acerca de que las enmiendas que se presenten lleven siete firmas.

Aumenta la tirantez entre la situación y las minorías.

Hoy se reunirán los ministros en Consejo, suponiéndose que será importante.—EXPRESS.

Madrid 19 (2'45 madrugada.)

Asegúrase que el señor Cánovas ha manifestado que el lunes declarará en el Congreso que en vista de la actitud en que se han colocado las minorías le es imposible continuar en el poder sin aprobar los presupuestos.—EXPRESS.

Madrid 19 (2'55 madrugada.)

En Santa Clara está causando grandes estragos el vómito, con carácter epidémico.

Dicha enfermedad ataca á los naturales del país.

Los hospitales están llenos de enfermos así como también las casas particulares.

Es probable que hoy quede planteada la crisis.—EXPRESS.

Madrid 19 (3 madrugada.)

Con motivo de diferencia de apreciaciones, hay un lance personal pendiente entre el director de «El Imparcial», y el conde de Xiquena.

La actitud de las madres de los soldados de Zaragoza que se oponían á que éstos marcharan á Cuba está dominada.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD Y LONGEVIDAD

sin medicinas, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, fístos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos negros, estrimimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia etc.

Reims, (Francia) 22 de Octubre 1890. -Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos, debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados. - Doctor L. Ravand.

Curación núm. 387,522: "Desde 1864 siempre me he curado de mis dispepsias con la Revalenta de Barry, y me siento muy bien a pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía digerir cosa alguna; recurri nuevamente a la Revalenta y en Marzo comía de todo como los demás, y nada me hacía daño.

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Bernard-Palissy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquier esceso. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited), Londres. -Depósito general para España, Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.



BÁLSAMO DE NEURALGINE.

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala a la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory. -Esstville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Canarios. Los hay de venta en la calle de San Fernando 180: para verlos, todos los días de cuatro a seis de la tarde. 84-2

Ama para casa de los padres, de 20 años de edad, primeriza, desea colocación: vive Rivas y Palma 4. 2-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 18 calle Espartería: darán razón, plaza del Salvador 31. 84-2

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12 000 000
Primas y reservas. . . » 43 598 510
Total. . . » 55 598 510

32 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 9.159.694 4/3 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros con trata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

LA FORESTAL ALMACEN DE MADERAS DE FLANDES Y DEL PAÍS

SITUADO EN LA PLAZA DE COLÓN ESQUINA A LA PUERTA DE OSARIO

En este establecimiento, el más antiguo y acreditado de esta capital, se realizan las grandes existencias que hoy hay, con rebaja de precios.

Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Casa fundada en 1839

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas-telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para-rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.



CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Eusebio Sanchez, ferretería, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).

Teléfono 145.-Cochera 146

¡NO MAS CANAS!

ACEITE DEL SERRALLO

Grandioso, infalible y sin rival descubrimiento, para devolver al cabello cano el brillo, color y lozanía de la juventud.

No contiene nitrato de plata. No mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el Cabello y la Barba SUPERIOR A TODAS SUS SIMILARES

Se vende en todas las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en Córdoba, Librería 26, Droguería de los señores Jimenez Barea y M. Maraña.

CASA DE BANOS É H'DRUTERAPIA

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. ENRIQUE HERNANDEZ

CASA FUNDADA EN 1870

CALLE DE SAN ALVARO NÚMERO 16 (entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

PRECIOS

Table with 3 columns: CLASES, Baño suelto, Porabono de diez baños en adelante. Rows include Baño de vapor con ropa, natural, frío ó caliente, con idem, de duchas de todas clases, con idem, compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase, de mar.

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales. Consúltese antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.

16, calle de San Alvaro, 16

ENTRE LA PLAZA DE LAS TENDILLAS Y S. MIGUEL

Advertisement for Nestlé's Lactated Flour, featuring an image of a tin and text describing its benefits for infants and children.

Advertisement for Sándalo Pizá, a medicinal product for urinary ailments, priced at 100 pesetas.

Advertisement for Alivia, a medicinal product for rheumatism and other ailments, priced at 100 pesetas.

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrar, Barcelona.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un espacioso local asfaltado propio para granero, bodega ó depósito; y de la casa calle Lineros 67, apropiado para vivirla dos familias independientes, por tener cocina en alto y bajo: para tratar, Parras 8. 84-2

Arrendamiento. Se hace de un piso principal independiente, con agua de pié y todas sus comodidades, en la calle Duque de Fernan Núñez inmediato al Gran Capitán: se trata con su dueño, calle Encarnación 7. 84-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de los portales números 3-5 y sin número en la Cuesta de Luján: para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, Carniceros 1. 84-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 15 calle Gran Capitán; desde primero de Enero de 1897 próximo del cortijo de Tocina, y desde primero de Febrero de 1897 también del olivar de Picacho: para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, Carniceros 1. 84-2

Venta de vinos

Se vende vino de Valdepeñas, blanco y tinto, calidad superior, á dos reales litro, en el acreditado establecimiento de hebidas de Ambrosio Losada, Aladrosos, ó Puerta de Gallegos 4. En el mismo hay vinos de Montilla y Moriles de todas clases, á precios arreglados, y garbanzos finos para secos, á 8 y 10 reales. 84-3

Venta. Se hace del mobiliario y herramienta para una barbería ó peluquería, y si conviene lo mismo se vende junto que separado, según convenga al interesado: también se vende una cabezada para caballo, con su brida y hierro, todo en precio módico, y una montura de cañones para un burro ó jaca, una escopeta á la Fou é y una maquinilla para hacer los cartuchos: todo puede verse á cualquiera hora del día, en la plazuela del Realajo número 90, en Córdoba. 84-2

En un casa sin número en el campo de la Victoria, propiedad de don Rafael Castellano, sita entre la puerta de la Trinidad y la de Al odóvar, se arriendan dos departamentos compuestos de alto y bajo, con agua de pié y completamente independientes: su renta mensual de cada uno 45 pesetas: para tratar, San Fernando 145. 84-2

Se vende una romana, un contador para gas, cuatro bonitos aparatos para gas, propios para portal, comedor, escritorio y galería, y un timbre eléctrico. Darán razón, calle Cardenal Toledo sin número, frente al cuartel de la Guardia civil. 84-3

Se arrienda desde el día la casa calle del Viento número 5, con buenas y cómodas habitaciones: para su trato y condiciones, de 9 á 6 de la tarde, en la Secretaría del excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera. 84-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 17 calle Le-trados: para tratar del precio y condiciones, con don Antonio de Luque, Compañía 5. 84-3

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 18 plazuela de San Nicolás de la Ajerquia, con muchas y cómodas habitaciones. En la misma se trata. 86-3

Venta. En la hacienda de San José, pago de Linares, se hace del esquisimo de lino chumbos: para tratar, con el arrendador de dicha finca. 84-3

Almoneda de varias muebles y mascotas muy buenas: Concepción 29, 2. 84-3

Pérdida. A la persona que se le hayan perdido dos talones del ferrocarril, puede reclamarlos á don Antonio Mesa, en la fonda del Angel (plaza del Angel 5), en donde dando las señas serán entregados. 84-3

Venta. Se hace de un estrado compuesto de sofá, dos butacas y doce sillas, todo en el más perfecto estado de conservación, con asientos de muelles y forros de redecilla azul. Para verlo y tratarlo, en la calle Muñices núm. 21. 88-4

LA IDEA

La camisería y guantería de Manuel Huete, situada en la calle Re'oj 6, esquina á la plaza de la Compañía, se ha trasladado á la calle del Liceo número 28, hoy A fonso XIII, lo que participa á sus clientes y demás público en general.

Venta. Se hace de varios muebles, entre ellos una cama de cajón, un estrado y mesa de figura y un estante para libros. Góngora 3. 84-6

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos dos espejos de grandes dimensiones, un baño grande y otros objetos de casa. Razón Gutierrez de los Rios 47. 84-3

Desde el día se arrienda el departamento interior de la casa calle Tornillo 8, en precio muy módico: para tratar, con don Francisco Elías, en «El Timbre». 84-4

Desde el día se hace de las casas números 21, 23 y 25 calle de la Librería, 22 Pedro Lopez y 4 calle del Tesoro. Pierna 12 darán razón. 84-4

Limpieza de calzado y ZAPATERIA

En este establecimiento se limpia toda clase de calzado con betunes especiales. Para el de color se usa el ADE-REZO DANDY, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y no ensucia la ropa. Se construyen y componen toda clase de calzados con prontitud y esmero. Hay betunes y cremas de varios colores, y cepillos de las mejores fabricas conocidas, todo á precios económicos.

E. ALMENARA

Claudio Marcelo 5 CORDOBA

Fotografías por todos los sistemas conocidos, con gran exactitud y esmero. Ampliaciones, reproducciones, vistas, pinturas y cromolitografías. Regalo: 3 hermosos retratos Prusianos 4 pesetas, privilegio en retratos de relieve.

Pastos. Se venden en los cortijos del Judiguelo y Torre Juan Gil el alto, término de esta población, hasta San Miguel del corriente año, para 290 cabezas de ganado lanar: para tratar del precio y condiciones, en los mismos cortijos. 84-5

Arrendamiento. Desde el día se hace por sesenta reales mensuales de la pequeña y cómoda casa calle Cardenal Gonzalez 75. Informes, Leones 16. 84-1

Arrendamiento

Desde el día de San Miguel, 29 de Septiembre próximo, se arrienda la hacienda de olivar nombrada el Majanillo ó Mirabueno, situada en el pago del Arroyo de Pedroches, término de esta ciudad, compuesta de ochenta y ocho fanegas de tierra pobladas con unos cinco mil doscientos olivos, caserío de labor y molino de aceite. En la calle de la Madera baja 60, informaría del precio y condiciones. 84-1

Almoneda. Una joven primeriza desea encontrar casa donde criar. Darán razón, en la calle del Caño número 36. 2-1

Pérdida. Se ha extraviado un perro muy chiquito con ocho meses, blanco, con cara y orejas negras. La persona que sepa su paradero, ó lo entregue en la casa número 1 de la calle Hornos de Porras, además de agradecerse será gratificada. 84-1

EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CORDOBA OFICINAS

CAMPO DE LA MERCED (HOY PLAZA DE COLÓN)

Esta empresa, que cuenta en la actualidad con abundante veneno de excelente agua potable, lleva ésta hasta el muro foral de los edificios en las calles que están canalizadas, y hace las instalaciones interiores á precios muy reducidos, por lo cual, y por los ventajosos tipos de sus tarifas, es objeto de la creciente demanda del público. Para detalles, pidase el Reglamento de suministro.